



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 42
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL VIERNES DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.—

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Presidente Municipal, Gilberth Cedeño Machado, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Ligia María Rodríguez Villalobos, Edgar Chacón Pérez, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Fernando Corella Cháves, Liz Diana Vargas Molina.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Juan Carlos Rojas Paniagua, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Adriana Gabriela Pérez González, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Isabel Arce Granados.--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Edgardo Vinicio Araya Sibaja, Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, Baudilio Mora Zamora, Heidy Murillo Quesada, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Judith María Arce Gómez, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Juan Carlos Brenes Esquivel (comisión), Leticia Campos Guzmán (comisión), Edenia Sequeira Acuña (comisión). --

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Carlos Villalobos, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

- 1.- Comprobación del Quórum.-
- 2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo N° 12 del acta N° 38 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 01 de julio del 2013 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTOS A TRATAR:

- a. Presentación de informe por parte de representantes de la Zona Económica Especial relacionado con la visita de la misión china del día 16 de junio del 2013.
- b. Presentación de informe por parte de la Administración referente a los planos que han sido visados en un radio de un kilómetro a la redonda de la fuente Lolito Rodríguez, con vista al mapa de recarga acuífera de la zona elaborado por Allan Astorga.

CAPITULO III. PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DE REPRESENTANTES DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL RELACIONADO CON LA VISITA DE LA MISIÓN CHINA DEL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2013.

ARTÍCULO No. 02. Presentación de informe por parte de representantes de la Zona Económica Especial relacionado con visita de misión china.--

Los señores Carmen Rodríguez y Alfredo Aguilar, representantes de la Zona Económica Especial, proceden a exponer de manera amplia y detalla la siguiente información:

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN HUETAR NORTE Estrategia: *Zona Económica Especial*

Sesión Extraordinaria CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS

FECHA: 19 de Julio del 2013

HORA: 4:30prn

LUGAR: Municipalidad de San Carlos, Ciudad Quesada

OBJETIVO: Documentar a la Municipalidad de San Carlos en cuanto a su papel respecto a las oportunidades que se abren, para estimular a las pymes en el desarrollo tecnoagroalimentario y su contribución a los esfuerzos de generación de empleo para la población.

AGENDA

PUNTO 1:

La Municipalidad de San Carlos como agente del Desarrollo Económico Territorial (DET).

PUNTO 2:

El papel del gobierno local en el Desarrollo Industrial.
Conceptualización:

Planta Industrial
Zona Franca
Zona Industrial
Parque Empresarial
Zona Económica Especial.

PUNTO 3:

El papel de la Municipalidad de San Carlos en la dinamización del Desarrollo Económico Territorial (DET).

PUNTO 4:

Definición de una agenda de seguimiento.

Estrategia Regional de Desarrollo Productivo Zona Económica Especial de la Región Huetar Norte

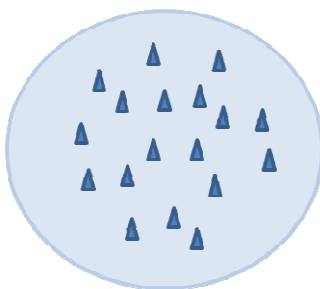
PUNTO 1:

La Municipalidad de San Carlos como agente del DET
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS

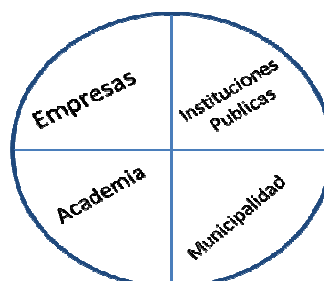
Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte

En ruta hacia el fortalecimiento de la relación entre los actores

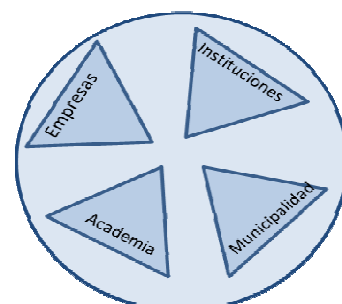
El camino recorrido



Actores Independientes

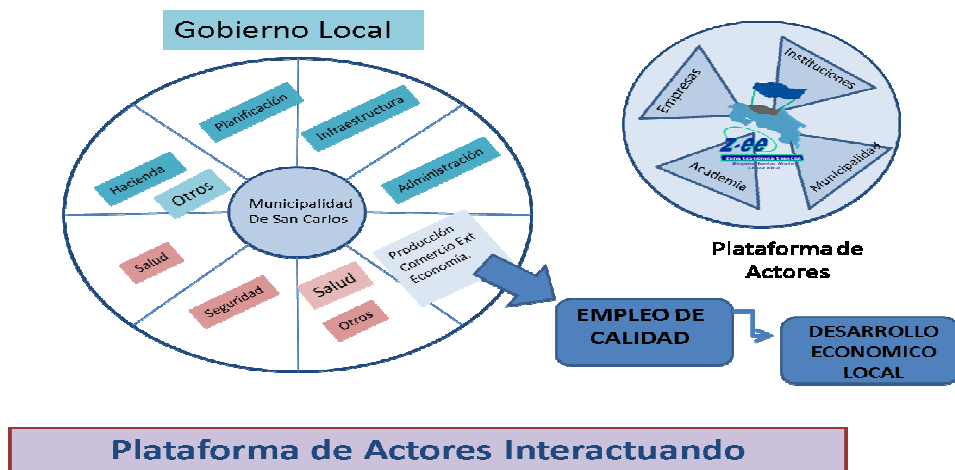
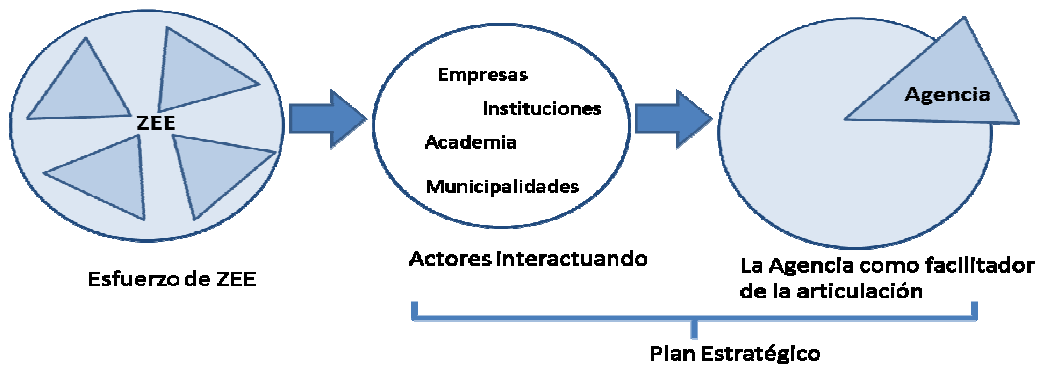


Actores en el D.E.L.



Esfuerzo de ZEE

En ruta hacia el fortalecimiento de la relación entre los actores



PLANTEAMIENTO:

Proceso para estimular el empleo de calidad

La Agencia requiere:

- Voluntad política que se exprese en que al municipio realmente le interese desarrollar el eje productivo en función del objetivo del Empleo de calidad.
- Apoyo económico.

La Municipalidad de San Carlos contribuye en:

Incorporar en el Plan Estratégico de la Municipalidad el eje de Desarrollo Económico Territorial, que implica:

- Plan de promoción y atracción de inversiones
- Facilitar el establecimiento del Parque Empresarial
- Programa de Incentivos municipales
- Plan de servicios ágiles para el sector productivo
- Ciudad Digital
- Encadenamientos de pymes
- Intercambio de experiencias internacionales exitosas

PUNTO 2:

**PLANTA INDUSTRIAL
ZONA FRANCA
ZONA INDUSTRIAL**

**PARQUE EMPRESARIAL
ZONA ECONÓMICA ESPECIAL**

PLANTA INDUSTRIAL



RÉGIMEN ZONA FRANCA
Ley No. 7210 y sus reformas



PARQUE INDUSTRIAL COYOL



ZONA INDUSTRIAL



PARQUE EMPRESARIAL



ZONA ECONÓMICA ESPECIAL



El Regidor Gilberth Cedeño manifiesta que le gustaría que se ampliara un poco más el tema en cuanto al tipo de gestiones que se requiere apoyar a nivel del Concejo y de la Administración Municipal.

El Regidor Carlos Corella solicita que le informen cuál es y de dónde se puede visualizar que esto se dé si el terreno es sumamente caro y más en el sector de Muelle que es el sitio en donde se quiere instalar, requiriendo saber cuál es la propuesta para que eso se dé, siendo que en caso de que eso no suceda cuál es el plan b que se tiene.

El Regidor Gerardo Sala manifiesta que de esto vienen hablando desde el Concejo anterior, siendo que ha su criterio se les ha hecho tarde el llevar a cabo la compra del terreno, considerando que esto se debe a la falta de decisión política en

un Gobierno Local como este, miedo o temor talvez a lo incierto, siendo que si no se da ese paso esto no se va a dar, señalando que deben de aunar esfuerzos con la Administración a fin de que entren con valor a este proyecto sin pensarlo mucho.

El Regidor Rolando Ambrón señala que sobre este tema hay muchas cosas que se han adelantado desde el año 2007 pero lamentablemente el país cambió de estrategia y se metió en el programa chino, indicando que todas las personas que se metan a proyectos con los chinos deben de tener una doble maldad a fin de que no vendan el país a nadie, siendo que no por tener una posibilidad de empleo se debe vender el país, preguntándose si el costo de la tierra es alto qué hacen los bancos públicos con tanto dinero y tanta tierra en las manos si son del Estado, siendo que en lugar de estar expropiando y haciendo intentos por querer comprar por qué no se hace algo con los bancos locales, indicando que el plan b consiste en cambiar la estrategia y fomentar la autonomía municipal.

El Regidor Edgar Chacón señala que este tema por un lado da optimismo pero por el otro da preocupación, preguntándose cómo se va a hacer esto, ya que hay que pensar en que las cosas deben que tener una rentabilidad, siendo que hay cosas muy importantes que se han hecho aquí alrededor de Zona Económica con lo que se ha logrado contribuir al desarrollo del cantón pero le da cierto temor el pensar de dónde van a obtener los recursos para comprar un terreno tan grande, siendo que se debería de buscar la manera de no desaprovechar las oportunidades pero ser un poco acorde con la condición que se tiene, lamentando que exista una oposición de un sector del país a cualquier cosa que sea desarrollo.

El Síndico José Francisco Villalobos señala que se deben de analizar muchos factores, preguntándose cómo estará la competencia con los demás lugares que quieren contar con esa zona económica especial si ellos tienen también toda la infraestructura que acá se tiene dichosamente, la cual consiste en este grupo de personas que están trabajando por el cantón, indicando que no se debe tener miedo a que vengan a instalarse en San Carlos, siendo lo más importante la mano de obra, destacando que le gustaría saber cuáles son las estrategias que se van a seguir a fin de encontrar el camino y ser los primeros tomados en cuenta para que este proyecto se desarrolle en la zona de San Carlos.

El Regidor Elí Salas manifiesta que cuando se expone lo referente al desarrollo económico y muestran como principal y único objetivo el empleo de calidad, le parece que la aspiración de un desarrollo económico debería ir más allá de eso ya que debería de buscar fortalecer procesos de encadenamiento productivo a pequeña y mediana empresa, otras cosas que no sean empleo de calidad, preguntándose si esto se está manejando con los chinos o con China como país, ya que si se trata de un grupo de empresarios chinos bajo el régimen que ellos viven pareciera que el país es el que toma las decisiones al ser un gobierno central con una economía centralizada, siendo que cuando se habla de una región como la nuestra que es parte de un país y se habla de una desarrollo económico regional nosotros estamos dentro de un plan de desarrollo nacional, indicando que cuando el país estableció relaciones con China tendrá también algunas estrategias y líneas hacia donde quieren que los chinos se dirijan, tanto geográficamente como en decisiones económicas, preguntándose si son coincidentes nuestras aspiraciones con las eventuales líneas que ya los gobiernos nacionales de uno y otro país lanzaron para seguir el proceso, señalando que en este proceso de interlocución y diálogo, en este caso con los chinos pero en cualquier momento podría ser con cualquier otro empresario, debería de estar definido de parte de nosotros si la Zona Económica es el interlocutor técnico que participará en procesos de diálogo y presenta al final al Concejo para que se tome la decisión una vez que haya claridad en las cosas.

El Regidor Everardo Corrales señala que tiene algunas dudas, ya que al inicio cuando se hablaba de una zona económica especial se hablaba de zona franca, siendo que ahora al hablarse de zona franca y parque industrial no se sabe que es lo que se va a hacer aquí después de tantos años, preguntándose cuál es el modelo de desarrollo que se quiere para la zona, qué le sirve a los chinos y qué nos sirve a nosotros como sancarleños, indicando que se propone el empleo y desarrollo económico pero el plan de desarrollo social, el ambiental y todo lo que de ahí se deriva dónde están, cuál es la agenda de desarrollo en el cantón de San Carlos, quién la tiene, hacia dónde va, qué es lo que queremos, cuál es la posición de nuestro Gobierno con respecto al desarrollo del canal por parte de Nicaragua el cual ha sido dado en concesión al Gobierno Chino, instando a que la Zona Económica esté directamente involucrada en los planes de desarrollo y planes reguladores del cantón de San Carlos.

La Regidora Marcela Céspedes señala que hay que centrarse en el tema de discusión el cual no es necesariamente el desarrollo local o de un cantón visto desde una generalidad de aspectos y de temas como los que el compañero señalaba sino que se está hablando precisamente de desarrollo económico local que es lo que se está discutiendo hoy acá, siendo que no comparte que un Regidor venga a hablar acá sobre los planes de desarrollo en el área ambiental, social y cultural porque eso le toca al Gobierno Local, es su tarea, indicando que si eso no existe quienes están aquí debiendo son ellos y nadie más, siendo que ella no pretende que la Zona Económica Especial venga a decirles que tienen que hacer en esas áreas sino que les vengan a ayudar y colaborar en fortalecer y llevar a cabo proyectos en una de esas áreas que precisamente es el desarrollo económico local, señalando que siempre ha apoyado las propuestas y los proyectos que la Zona Económica ha hecho, sin embargo al día de hoy sienten que no han sido capaces de concretar en qué es lo que queremos, siendo que deben de enfocarse en trabajar y definir qué es lo que como cantón quieren hacer, destacando que se habla de la complejidad, discusión y confusión entre las diferentes formas de organización de este tipo de empresas, quedándole claro el hecho de que no se puede esperar a tener una zona económica especial pero si pueden aspirar a tener un parque empresarial, considerando que lo que se está planteando dentro de la propuesta del parque industrial encaja dentro de un parque empresarial que es lo que ellos como Gobierno Local y como cantón deberían de estar enfilados en darle forma a ese proyecto en el sentido de aterrizar e ir definiendo en el sentido de si se regala el terreno cómo lo van a hacer ellos, si se va a cobrar un alquiler, si solamente van a tener el terreno o van también a construir, etcétera, siendo que ese tipo de cosas deben de estar claras porque de lo contrario no pueden ir a negociar con nadie, ni con China ni con el sector privado, indicando que definitivamente se requiere la colaboración de la Zona Económica para aterrizar en qué es lo que se quiere hacer, siendo que una vez que eso se tenga claro se debe de conocer que es lo que los chinos están ofreciendo.

El Presidente Municipal señala que deben de partir de un hecho lamentable en esta zona como lo es que los sectores están caídos y siguen cayendo, indicando que todo está muy contraído y cada vez se va contrayendo más la economía, siendo que ésta Municipalidad no tiene la política de plan de inversión y obtención de inversiones, considerando que se debe de partir de ahí, preguntándose si ya han averiguado cómo están los chinos, siendo importante que se conozca qué es lo que está pasando con los chinos en Costa Rica, cómo se los traen, cuáles son las condiciones de vida, etcétera, solicitando a los representantes de la Zona Económica que les informen qué experiencias conocen con otros países sobre las inversiones chinas en cuanto a este tipo de modelos.

El señor Alfredo Aguilar señala que le alegra conocer todas las ideas que se manejan las cuales son muy valiosas, indicando que este tema muchas veces se ha satanizado ya que para muchos hablar de economía es hablar de exportación, siendo que acá queda una agenda la cual si el Concejo lo tiene a bien podrían trabajarla, destacando que para bien el Concejo va a estar la mayor parte del tiempo en el lugar del país donde van a ocurrir cosas importantes, siendo que el motor de cambio en la sociedad en la historia es la agregación de valor, la transformación que se ha dado por la industria de cualquier tipo que sea, siendo que el comercio es un beneficiario de lo otro, no es que en sí mismo genera la producción, destacando que si la agricultura no avanza en transformación no se tendrá ninguna oportunidad, siendo que el desarrollo local es inmenso por lo que el Gobierno Local tiene una responsabilidad muy grande y sin dinero que es lo peor, indicando que la relación es con China y no con los chinos ya que los chinos no son propietarios de nada, siendo que las mismas empresas de los chinos que se hacen ricos están pegados al gobierno, dejando en claro que no son ingenuos ya que hay un movimiento mundial de los grandes bloques que vienen por posicionamiento y por temas, siendo los temas la energía, el agua y la comida, indicando que Costa Rica es una plataforma para moverse con el libre tratado con los Estados Unidos y Suramérica, y para coquetear con el resto de países, siendo que acá la Agencia para el Desarrollo es un advenedizo ya que no los quiere la Municipalidad, no los quiere las universidades, no los quiere el gobierno y los empresarios creen que no son representantes de ellos, todo esto porque no son capaces de crear su propia legislación para defender sus derechos, lamentando que no exista una cultura de negociación ni de diálogo.

La señora Carmen Rodríguez señala que todos en sus preguntas lo que piden es claridad pero la claridad no la tienen ellos, la claridad es la que se va formando con la conversación, la discusión y el trabajo, siendo eso lo que todos desean tener, indicando que con la información que se ha brindado hay personas que van adelantando el pensamiento y comprendiendo bastante, lo cual da mucho a la discusión.

El Regidor Edgar Chacón señala que le preocupa mucho que el señor Aguilar diga que en la Municipalidad no lo quieren, indicando que talvez no les hayan dado el apoyo que se requiere pero está Municipalidad ha sido un punto de apoyo importantísimo para ellos.

El Regidor Everardo Corrales señala que su sentir es que los señores de la Zona Económica salen hoy más desmotivados que motivados precisamente por ese poco apoyo, insistiendo en que no deben de esperar a que haya alguna invitación para que se metan en los planes de desarrollo o en los planes reguladores, ya que las mismas de seguro no les va a llegar dado que acá no se invierte en esto que es lo realmente importante, señalando que esos modelos son los más importantes por lo que deben de impulsarlos y apoyarlos en sus proyectos ya que son los que precisamente generan este tipo de discusiones, siendo que más empleo no siempre es sinónimo de calidad de vida o desarrollo para los pueblos, encontrándose el mejor ejemplo de ello en la provincia de Guanacaste.

El señor Alfredo Aguilar señala que su trabajo no es fácil, indicando que este Concejo Municipal aprobó un presupuesto para ellos, siendo que están empezando agosto y no les han comprado los papeles, la impresora ni las otras cosas que necesitan, no porque haya mala intención sino porque le dan prioridad a la Municipalidad y no se le ha informado a los funcionarios sobre qué trata esto, indicando que ellos no bajan la guardia nunca.

CAPITULO IV. PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN REFERENTE A LOS PLANOS QUE HAN SIDO VISADOS EN UN RADIO DE UN KILÓMETRO A LA REDONDA DE LA FUENTE LOLITO RODRÍGUEZ CON VISTA AL MAPA DE RECARGA ACUÍFERA DE LA ZONA ELABORADO POR ALLAN ASTORGA.

ARTÍCULO No. 03. Presentación de informe por parte de la Administración referente a los planos que han sido visados en un radio de un kilómetro a la redonda de la fuente Lolito Rodríguez con vista al mapa de recarga acuífera de la zona elaborado por Allan Astorga.--

El Presidente Municipal manifiesta que este informe fue presentado el lunes anterior al Concejo Municipal.

El Arquitecto Erwin Castillo, funcionario del Departamento de Ingeniería y Urbanismo, señala que al haberse presentado el informe al Concejo el lunes anterior, tenía entendido que únicamente debía presentarse para aclarar dudas.

El Regidor Carlos Corella señala que existe una nota que Catastro la cual no le dice a él nada por lo que no puede hacer preguntas al respecto.

El Presidente Municipal señala que el lunes pasado ese oficio, el CATASTRO-2013-97 emitido por los funcionarios Erwin Castillo y Carlos Rodríguez, fue conocido en el Concejo.

El Regidor Edgardo Araya señala que él cuenta con ese oficio, el cual se remitió de manera digital, pero no están los mapas los cuales solicitó pero le informaron que no están de manera digital, siendo que eso era lo que más le interesaba porque se supone que debe de haber una superposición del mapa con la ubicación de los mantos acuíferos y zonas de recarga, indicando que eso está en el papel pero lo ideal era ver eso y poder hacer preguntas con base a los mapas.

El Presidente Municipal señala que los mapas están impresos, siendo que al parecer digitales no están.

El Arquitecto Erwin Castillo, funcionario del Departamento de Ingeniería y Urbanismo, señala que en el informe la parte correspondiente a los mapas la maneja el Departamento de Catastro, indicando que nadie le dijo que debía de exponer el informe o explicar el mismo, siendo que lo que se debe de hacer es decirle al Departamento de Catastro que monte la presentación de los mapas que fueron solicitados a fin de mostrarla al Concejo y de esta forma proceder a analizar el informe y evacuar las dudas que se tengan.

El Regidor Elí Salas manifiesta que cuando acá se habló de este tema, el Alcalde solicitó que esto fuera tema de una extraordinaria para poderlo exponer con más amplitud, por lo que se acordó incluir en la agenda la presentación de informe por parte de la Administración referente a los planos que han sido visados en un radio de un kilómetro a la redonda de la fuente Lolito Rodríguez con vista al mapa de recarga acuífera de la zona elaborado por Allan Astorga, destacando que acá hubo una mala comunicación en cuanto al tema y el manejo que se le iba a dar al mismo.

El Presidente Municipal propone que se coordine un espacio entre su persona y el señor Castillo para una sesión ordinaria en donde se lleve a cabo la presentación del informe con base en los mapas presentados.

El Regidor Edgardo Araya señala que él cuenta con el oficio CATASTRO-2013-97, preguntándose si ese es el informe ya que lo que dice es simplemente:

En respuesta al oficio AM-0947-2013, donde solicitan un análisis para que se efectúe la suspensión provisional de cualquier permiso de construcción o movimiento de tierra en un radio de 1000m en las zonas aledaña a la Naciente Heliodoro A.

- 1- Se procede a realizar un mapa con la zona de influencia de 1000m de radio con relación a la naciente Heliodoro A. En la que se aprecia la totalidad de 149 fincas dentro de la zona de influencia. **Ver Mapa # 1.**
- 2- Se realiza un listado con la totalidad de las 149 fincas, con su respectivo folio real y plano catastro. Se adjunta listado.
- 3- Se genera mapa en el cual se Georeferencia la imagen del mapa hidrogeológico de las Zonas de recarga acuífera elaborado por Allan Astorga, esto en base a la cartografía oficial de la Municipalidad San Carlos la cual está en proyección CRTM-05 y de igual forma se genera radio de 1000m con sus respectivas fincas. **Ver Mapa # 2.**

El Regidor David Vargas solicita que se les haga llegar la información vía correo electrónico a fin de poder debatir sobre el tema.

El Arquitecto Erwin Castillo, funcionario del Departamento de Ingeniería y Urbanismo, señala que le indicará al señor Carlos Rodríguez del Departamento de Catastro que los mapas que están ahí se envíen al Departamento de Secretaría a fin de que se trasladen a los señores del Concejo, y eventualmente si hay que ampliar algún tipo de información más él la agregaría para que cuando se coordine la presentación ya cuenten con los mapas y los hayan podido conocer previamente.

El Regidor Elí Salas manifiesta que tiene una ligera contrapropuesta ya que cuando el Alcalde planteó esta solicitud al Concejo era en razón del tiempo y de que las sesiones extraordinarias prácticamente no están alcanzando, por lo que pregunta al señor Castillo si está en capacidad de referirse a este informe y exponerlo en este momento.

El Arquitecto Erwin Castillo, funcionario del Departamento de Ingeniería y Urbanismo, señala que él puede indicar lo que dice el informe pero si desean ver los planos y mapas y las superposiciones eso es mejor aceptar la propuesta del Presidente.

La Regidora Marcela Céspedes considera que si se le podría sacar provecho al tiempo, indicando que esto llegó vía correspondencia y el Alcalde respondía que esto surge a raíz de una moción la cual venía compuesta por varios puntos, siendo que esa respuesta es de siete puntos de esas moción, indicando que inclusive hay otros puntos sobre los cuales el Alcalde no ha dado respuesta, siendo que si el señor Castillo tiene la capacidad de responder o de hablar sobre esto de una vez sería ideal.

El Arquitecto Erwin Castillo, funcionario del Departamento de Ingeniería y Urbanismo, señala que desconoce si dentro de la documentación que trasladó la Administración venía el análisis legal que hizo el Departamento Jurídico o si solamente se entregó la parte técnica, siendo que hay una resolución sobre las consultas de tipo legal que se le hicieron a la Administración, la cual es muy importante y complementaria.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 42-2013

PAG.12

Viernes 19 de julio del 2013

Sesión Extraordinaria

El Presidente Municipal manifiesta que no se cuenta con esa información, la cual es muy importante tenerla

SE ACUERDA:

Trasladar para una Sesión Ordinaria la presentación del informe por parte de la Administración referente a los planos que han sido visados en un radio de un kilómetro a la redonda de la fuente Lolito Rodríguez con vista al mapa de recarga acuífera de la zona elaborado por Allan Astorga. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

AL SER LAS 18:12 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Carlos Eduardo Villalobos Vargas
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

